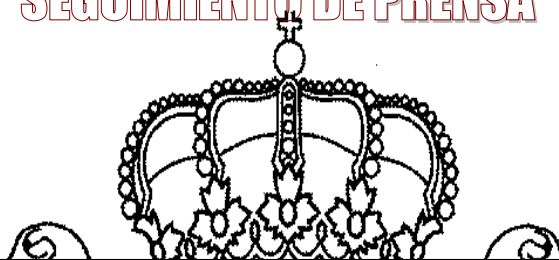




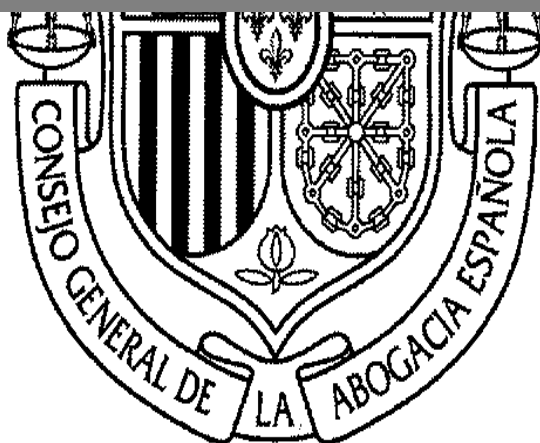
**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

9 de mayo de 2012
Resumen Colegial



RESUMEN COLEGIAL

Los abogados reclaman al Poder Judicial conservar los juzgados SEGRE

Cada juez de lo Penal, la jurisdicción más colapsada, tramita 1.223 asuntos al año LA RIOJA

Arteche califica de “descabellado” dejar en tres de los 10 partidos judiciales

LA TRIBUNA DE CIUDAD REAL

Vidal, serveis d’assessorament i gestió, S.L.P DIARI DE TERRASSA

Jueces, Abogados y fiscales “agradecen el realismo” del nuevo consejero sobre la Ciudad de la Justicia DIARIO DE SEVILLA

La Generalitat destinará 105.000 euros a la asistencia jurídica en las prisiones catalanas

TE INTERESA

La guarda y custodia de los hijos, tema de análisis en el Colegio de Abogados de Málaga

LAWYERPRESS

El Colegio de Abogados se suma al homenaje a Unamuno con una conferencia de Francisco Blanco Prieto TRIBUNA DE SALAMANCA

‘Barcelona Fashion Law Congress’ del 10 al 12 de mayo en el Colegio de Abogados de Barcelona DIFUSIÓN JURÍDICA

Abogado antes que político LA NUEVA ESPAÑA

El recorte del 5 % en la justicia gratuita enfada a los abogados EL MUNDO



MAPA JUDICIAL PROYECTO DE REFORMA

Los abogados reclaman al Poder Judicial conservar los juzgados

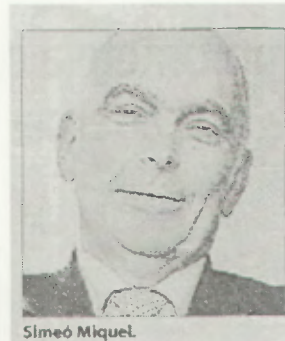
La junta del colegio acuerda remitir un escrito al Consejo

[LLEIDA] La junta del colegio de la Abogacía de Lleida acordó ayer remitir al Consejo General del Poder Judicial una petición expresa para evitar que prospere la propuesta aprobada la semana pasada según la cual se suprimen dos de los tres actuales partidos judiciales del llano de Lleida, lo que llevaría con toda probabilidad a la desaparición de

los de Balaguer y Cervera en favor del de Lleida. El decano del colegio de la Abogacía, Simeó Miquel, explicó que ya han buscado el apoyo del Consejo de Colegios de Abogados de Catalunya y del Consejo General de la Abogacía Española. La junta de ayer, señaló Miquel, avaló las gestiones llevadas a cabo hasta ahora y defendió dirigirse direc-

tamente al Poder Judicial con la misma reivindicación.

Por otra parte, el alcalde de Cervera, Ramon Royes, explicó que esta semana se reunirá con representantes del cuerpo judicial en los juzgados de Cervera para recabar su opinión de cara a concretar el informe que prepara el ayuntamiento para defender el mantenimiento de la



Simeó Miquel.

institución. Royes afirmó que enviarán el informe al ministerio de Justicia y avanzó que en él se arguyen razones tanto de índole histórica de equilibrio te-

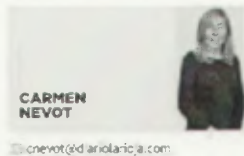
rritorial, de descentralización o la inviabilidad de trasladarse a unos juzgados que en muchas poblaciones están a más de una hora del actual partido judicial.

En otro orden, el ministro de Justicia, Alberto Ruiz Gallardón, se comprometió ayer en la conferencia sectorial del ramo a escuchar la opinión de los representantes de las autonomías antes de aprobar el informe del Poder Judicial, según informó ayer el Gobierno aragonés. La propuesta de reforma del mapa judicial pretende reducir los actuales 431 partidos judiciales hasta un máximo de 200. En Lleida se suprimen dos del llano, mientras que en el Pirineo quedan los mismos cuatro.



Cada juez de lo Penal, la jurisdicción más colapsada, tramita 1.223 asuntos al año

Pese a lo elevado de las cifras, los togados riojanos tuvieron que bregar con menos carga laboral que la media nacional



CARMEN NEVOT

cnnevot@diariolarioja.com

LOGROÑO. La falta de pulso del sistema judicial es una evidencia que a pocos se le escapa, y que esta lentitud que perciben los ciudadanos en ocasiones se convierte en una traba para la resolución de tramas complejas es lógica. Pero lo que a muchos se les escapan son los motivos por los que la Justicia parece aletargada, razones que van más allá del galimatías de expedientes entre los que se revuelve.

Un dato es suficiente para hacerse una idea. Cada uno de los 36 jueces con plaza en esta comunidad tramita 1.135 asuntos al año en La Rioja, una cifra desorbitada, aunque lejos de la media nacional (1.779,8). Además, se da la circunstancia de que esta región se sitúa a la cola en número de casos por ma-

gistrado. A la cabeza, Andalucía, donde cada togado tiene que bregar con 2.138,32 procesos de toda índole. Unas cifras alarmantes extraídas del informe de indicadores clave del conjunto de jurisdicciones, elaborado por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).

Pero el grueso del peso judicial no recae por igual en los hombros de cada uno de los magistrados. La jurisdicción más castigada en La Rioja es la Penal, donde cada juez asume 1.223 asuntos al año. Al menos así ocurrió en el 2011. Una todavía abultada carga con la que lidiar a diario pero que ha experimentado un importante descenso (5,2%) con respecto a la que arrojan las estadísticas del Poder Judicial relativas al 2010.

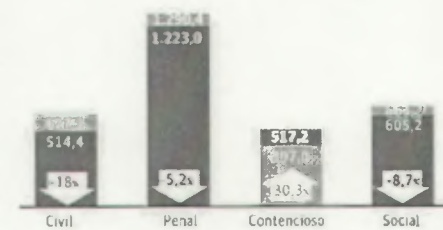
El ingente trabajo se lo reparten 16 jueces, es decir, la suma de los cinco magistrados de la Audiencia Provincial, los dos de los penales, los tres de instrucción de Logroño, los tres de Calahorra, los dos de Haro y el de violencia de género. Se da la circunstancia además de que los magistrados de la Audiencia y los de los partidos judiciales de Haro y Calahorra sumen además la carga civil.

El presidente del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, Ignacio Espinosa, vive en primera persona este exceso de carga laboral de los jueces, pero también es consciente de que la mayor parte la soportan en la jurisdicción penal que supe-

Indicadores de la justicia en La Rioja

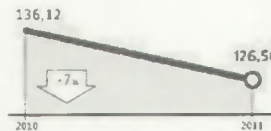
(Fuente: CGPJ, Consejo General del Poder Judicial)

Asuntos ingresados por jurisdicciones 2010-2011



Tasa de litigiosidad

Asuntos ingresados por cada 10.000 habitantes



tos al año recomendado por el CGPJ. De hecho, el año pasado, de acuerdo con los datos que maneja el TSJR, entraron 45.875 asuntos.

Cuando el baremo se sobrepasa saltan las alarmas y de inmediato se reúne la junta de jueces que propone a la sala de Gobierno que a su vez proponga al CGPJ la creación de un nuevo juzgado. Entre tanto, «ponemos paños calientes, es decir, se pone algún refuerzo pero es para ir tirando», apunta Espinosa.

Precisamente los dos juzgados de lo Penal de La Rioja han superado el módulo y aunque sería necesario, como así ha reconocido el Poder Judicial, la creación de un tercer juzgado de lo Penal, las actuales circunstancias de crisis han pospuesto, de momento indefinidamente, su puesta en marcha.

En materia civil

A la jurisdicción penal, en volumen de asuntos le siguió en el 2011, aunque a bastante distancia, la Social. En este caso, cada juez tramitó 605 asuntos, un 8,7% menos que los que pasaron por sus manos un año antes. En el conjunto de España cada togado vio 818 procesos, 200 más que en La Rioja.

Las jurisdicciones Civil y Contencioso Administrativa caminan en paralelo, con apenas diferencia en cuanto a número de asuntos. Por ejemplo, la primera y siempre según los datos hechos públicos por el Consejo General del Poder Judicial, soportó una carga de 514,45 asuntos por magistrado, un 18% me-

«Hay que apostar por la mediación, el arbitraje y el expediente digital»

Ignacio Espinosa
Presidente TSJR

Los juzgados y tribunales de La Rioja resolvieron un 2% más de los asuntos que entraron el pasado año

: C.N.

LOGROÑO. Conocedor de primera mano del atasco que sufre la justicia en La Rioja, especialmente la jurisdicción Penal, que es la más aquejada de colapso, Ignacio Espinosa entiende que la solución se encuentra en la suma de varios factores. Por un lado la mediación, por otro el arbitraje, y para completar el tratamiento, el expediente digital y la oficina judicial. Un cóctel

que a la postre permitiría que los «jueces se dediquen a juzgar», apunta el presidente del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja.

Espinosa se apoya en datos para describir la situación de los jueces en España, donde por cada 100.000 habitantes hay diez magistrados, frente a la media europea que escala hasta los veinte togados. En países como Alemania y Francia las cifras son aún más generosas, en ambos, la ratio es de 24 jueces por cada 100.000 ciudadanos.

La diferencia del país galo es que algunos asuntos están «administrativizados», apunta Espinosa, es decir, no llegan a los tribunales, sino que los resuelve un consejo de Estado, con lo cual tienen menos volumen de trabajo y entran menos asuntos a los juzgados.

Por ejemplo, en España, el pasado año entraron en La Rioja 45.875 asuntos y, pese a lo abultado de la cifra, «fuimos capaces de sacar un 2% más de asuntos de los que entraron». ¿Los que quedan? Por lo general no son atrasados, sino pendientes. Además, la mayoría tienen que ver con ejecuciones de sentencias que se prolongan en el tiempo, especialmente el pago de multas y la responsabilidad civil.

«La solución es más medios materiales y humanos»

José María Cid
Decano abogados

Para el decano de los letrados riojanos, uno de los mayores problemas se encuentra en las ejecutorias de sentencias

: C.N.

LOGROÑO. Para el decano del Colegio de Abogados de La Rioja, José María Cid Montreal, la solución al exceso de trabajo de los jueces en determinadas jurisdicciones, especialmente en la Penal, pasa por poner «más medios materiales y humanos». «Está claro -sostiene- que la digitalización de los expedientes contribuirá a que el trabajo sea más rápido», pero sólo así no sería sufi-



EL DATO

45.875

Son los asuntos que el año pasado entraron en los juzgados y tribunales riojanos el pasado año. Un ingente trabajo a repartir entre 36 jueces.

nos que el año anterior, y la segunda, la de lo Contencioso presenta unas cifras de 517,25 casos por togado y año. En este supuesto, lejos de ver rebajada la carga laboral, en el último año se produjo un incremento del 30,3% con respecto a la que vivieron los jueces en el 2010.

Otro de los datos que concretan la radiografía judicial en España es el de la tasa de litigiosidad. En concreto, en La Rioja ingresan 126,56 asuntos por cada 1.000 habitantes, un montante algo inferior (7%) al de un año antes. Y ¿qué ocurre en el conjunto del país? La tasa se dispara hasta rozar los 192 asuntos por cada 1.000 ciudadanos. Así ocurrió en el 2011 y en el 2010 entraron 199 procedimientos.

En cualquier caso, la media nacional, la que resulta de la división de los más de nueve millones de asuntos que entraron en los juzgados y tribunales españoles entre los cerca de 5.000 jueces de todo el Estado, es una cifra muy alejada de otros países europeos.

cienta, sino que «serían necesarios más medios materiales y humanos», reitera.

Reconoce que la mayor carga de trabajo está en lo Penal, mientras que en lo Civil, con alguna excepción en algún juzgado, se mantiene en unos «límites razonables». Uno de los mayores problemas radica en las ejecutorias de sentencias y es que por el tipo de jurisdicción a veces es complicado localizar a los implicados. «No es lo mismo que te llamen de un juzgado para decirte que te van a dar un mandamiento de pago para cobrar una cantidad que decirte cuándo quiere usted entrar en prisión», apunta.

El Colegio de Abogados de La Rioja se muestra contrario al aumento de las tasas judiciales, «pero no sólo nosotros, sino también el Consejo General de la Abogacía Española». «Parece que el aumento de tasas se vislumbra para reducir la litigiosidad y no se si se logrará», comenta, lo que «no nos queda claro» añade es que la tasa se imponga con una función de cubrir los costos de la justicia gratuita. Además, apunta, «si empezamos a cubrir cada administración pública con lo que recauda ella se pueden llegar a situaciones insolidarias».



Emilio del Río, al fondo, en la conferencia sectorial de Justicia, ayer, con el ministro Alberto Ruiz Gallardón. © K. RODRIGUEZ/SFE

Justicia hablará con las comunidades antes de acometer el mapa judicial

Del Río, que ayer participó en la sectorial de Justicia, incidió en la necesidad de acometer la reorganización interna, como ya se hizo con el registro civil

:: C.N.

LOGROÑO. El ministro de Justicia, Alberto Ruiz Gallardón, se comprometió ayer a no remitir al Congreso «ningún proyecto» sobre el nuevo mapa de las demarcaciones judiciales sin hablar «previamente» con «todas y cada una» de las comunidades autónomas con competencias en esta materia.

Ruiz-Gallardón hizo estas declaraciones en la rueda de prensa posterior a la Conferencia Sectorial de Justicia en la que participaron el Consejo General del Poder Judicial, la Fiscalía y representantes de las 12 comunidades con competencias en Justicia, entre ellos el consejero Emilio Del Río, y la directora general de Justicia e Interior, Cristina Maiso.

Precisamente, el titular de Presidencia y Justicia de La Rioja destacó tras el encuentro el clima de «colaboración y entendimiento» y recordó la voluntad del Gobierno central de negociar la reducción de partidos judiciales, un asunto que «en La Rioja ya quedó zanjado» con el acuerdo alcanzado el 25 de abril entre el ministro del ramo y el jefe del Ejecutivo regional, Pedro Sanz.

Cerrada esta cuestión, Del Río

explicó que otro de los asuntos abordados fue la revisión de las tasas judiciales que servirá para financiar la justicia gratuita «un derecho democrático fundamental». En concreto, el turno de oficio supuso un coste a las arcas regionales de 920.371 euros, se presentaron 3.876 solicitudes y se re-

solvieron 3.872. Entre otros temas, Del Río destacó la necesidad de acometer medidas que contribuyan a modernizar y agilizar el sistema judicial español y el expediente digital. Además, el consejero de Justicia puso el acento en la exigencia de reformar la ley orgánica del Poder Judicial y la de Enjuiciamiento Criminal. «No es que sea una prioridad, sino que es una emergencia».

Finalmente, en la Conferencia Sectorial se abordó la Oficina Judicial y en este sentido, Del Río dijo que La Rioja seguirá trabajando en la reorganización interna, como ya se hizo con el registro civil. Todo «con el fin de agilizar el servicio público de la Justicia de tal forma que los ciudadanos ahorren tiempo y dinero», concluyó.

LAS REACCIONES

Emilio del Río
Consejero Presidencia y Justicia

«La reforma de la Ley Orgánica y la de Enjuiciamiento Criminal es una emergencia»



Las grúas, ayer tarde, reanudarán para demoler la estructura del antiguo hospital militar. © JUAN MARÍN

Todo a punto para la demolición del antiguo cuartel

Ayer comenzaron a entrar las grúas y maquinaria necesaria para iniciar hoy la demolición del antiguo hospital militar situado en la calle Murrieta, de Logroño, donde se va a construir el futuro Palacio de Justicia. Los trabajos suponen el pistoletazo de salida de un proyecto que, tal como anunció recientemente el consejero de Presidencia y Justicia, Emilio del Río, culminará en el año 2015. Ese año está previsto que abra sus puertas la nueva sede judicial, una reivindicación histórica que sustituirá al actual edificio de las calles Bretón de los Herreros y Víctor Pradera.



► ABOGACÍA

Arteche califica de «descabellado» dejar en tres los 10 partidos judiciales

El decano de los abogados considera ilógico agrupar en dos todas las cabeceras judiciales y dejar una tercera solo para Almadén

• El Colegio de Abogados vería con buenos ojos una reforma de la planta judicial para mejorar la calidad del servicio público pero sin tocar el ámbito territorial colegial ni los juzgados.

PILAR MUÑOZ / CIUDAD REAL
El decano del Colegio de Abogados de Ciudad Real, Cipriano Arteche, califica de «descabellado» reducir a tres los diez partidos judiciales, es decir, agrupar en dos todas las cabeceras judiciales de la provincia y dejar una tercera solo para Almadén, para 14.100 habitantes. No obstante, se muestra prudente en relación a la propuesta formulada al Consejo del Poder Judicial para la nueva demarcación judicial, a falta de un análisis en profundidad. De este modo, pospone su postura sobre la misma hasta que se pueda analizar en el seno del Consejo General de la Abogacía que se celebrará este mismo jueves.

Sin embargo, Arteche deja claro que el Colegio de Abogados de Ciudad Real ejerce funciones estatutarias con alcance provincial «representando y defendiendo los intereses de todos los colegiados de cada uno de los 10 partidos judiciales que conforman la provincia», cuyo íntegro mantenimiento defiende la institución colegial, subraya en declaraciones a *La Tribuna* el decano.

Aunque el texto de la propuesta dice que no se desperdiciarían las infraestructuras actuales, que se mantendrían, y que la reagru-

pación de partidos no significa la eliminación de los mismos, Arteche se muestra firme en la necesidad de mantener los diez partidos judiciales de la provincia.

Recuerda que desde la Abogacía española siempre se ha demandado del poder público la modernización de la Administración de Justicia a través de todos los medios posibles, es decir, reformas de Leyes Procesales, regulación de soluciones alternativas o racionalización de medios materiales y humanos existentes, informatización adecuada de los Juzgados y Tribunales, dotación de suficientes medios económicos y la mejora de la planta judicial que optimice y racionalice la carga de trabajo.

Por tanto, el Colegio de Abogados de Ciudad Real valoraría y vería con buenos ojos una reforma de la planta judicial que, sin afectar al ámbito territorial colegial ni a la supresión de los juzgados actuales, tenga por fin la mejora de la calidad de un servicio público que tiene rango constitucional.

Así las cosas, el decano considera que la configuración que se hace en la propuesta de tres partidos judiciales en la provincia de Ciudad Real «es descabellada» y denota un total «desconocimiento» de las necesidades jurisdiccionales de la provincia. Por ello, desde el Colegio de Abogados reivindican la no supresión del partido judicial de Puertollano. «No se puede dejar una comarca como la de Puertollano sin ser partido judicial y a Almadén como única cabecera judicial con más de 14.000 habitantes», remarca Arteche.



El decano del Colegio de Abogados apela al sentido común. T. FERNÁNDEZ DE MOYA

Cipriano Arteche

Decano del Colegio de Abogados de Ciudad Real

[]

La propuesta denota un total desconocimiento de la necesidad jurisdiccional de la provincia

[]

Es un disparate dejar una comarca como Puertollano sin partido judicial y Almadén aislado



VIDAL, SERVEIS D'ASSESSORAMENT I GESTIÓ, S.L.P.

Assessorament integral i servei de qualitat màxima, basats en la prudència i la responsabilitat

Vidal, Serveis d'Assessorament i Gestió, S.L.P., és una de les firmes de major prestigi i gran tradició en el sector de l'assessorament i la gestió a la ciutat de Terrassa. Amb una base merament familiar, el fundador d'aquesta empresa, el senyor Josep Vidal Cañameras, doctor en Ciències Econòmiques i Empresariales, va iniciar la seva activitat professional, dedicada ja a l'assessorament integral de l'empresa, l'any 1943. Pràcticament 70 anys després, els seus tres fills Maria, Pere i Josep són els qui continuen, avui en dia, dirigint i gestionant l'empresa, juntament amb tots els col·laboradors que la componen. La incorporació de la tercera generació, fa ja 12 anys, amb el Miquel Font Vidal, advocat, fill de la Maria, és un signe de la nostra continuïtat familiar.

L'any 1969, després de vint-i-cinc anys d'iniciada la seva trajectòria, l'empresa va traslladar de forma definitiva la seva seu a les actuals instal·lacions, que es troben al Portal de Sant Roc, número 33, entresòl, on es disposen de gairebé mil metres quadrats d'espai útil dedicat a l'assessorament fiscal, laboral i jurídic en tots els àmbits de l'empresa. L'estratègica ubicació de Vidal, Serveis



Maria, Josep i Pere Vidal Sanahuja dirigeixen Vidal Serveis d'Assessorament i Gestió S.L.P.

advocat, assessor fiscal i gestor administratiu. I Josep Vidal Sanahuja (1963), amb 25 anys d'experiència professional, és economista, auditor-censur jurat de comptes i gestor administratiu. Per tant, i després de tants i profitosos anys d'exercici, la vàlua i la capacitat tècnica d'aquests tres experts és tot un signe de seguretat i tranquil·litat per a les persones que dipositen diàriament la seva confiança en la contrastada competència de la firma Vidal. Va ser l'any 2008 quan, amb la finalitat d'oferir unes millors prestacions als clients, es van crear tres grups diferenciats de serveis:

A) VIDAL ASSESSORS, que assessora integralment les persones físiques i també les petites, mitjanes i grans empreses des de l'àmbit fiscal, jurídic, laboral i comptable;

B) VIDAL GESTORS, que gestiona i tramita, fins a la seva finalització, tota la documentació relativa al funcionament dels indicats àmbits, incloent-hi la interposició de qualsevol reclamació davant dels organismes administratius, fiscals i laborals corresponents, fins la seva resolució; i C) VIDAL RECURSOS HUMANS, dedicada a l'àrea d'organització i valoració dels llocs de treball, en termes econòmics, amb l'anàlisi en profunditat de les empreses, els seus costos, la seva rendibilitat i la satisfacció del lloc de treball.

A més, la societat ha estat adaptada a la nova llei de Societats Profes-

sionals, adoptant la seva actual denominació: Vidal, Serveis d'Assessorament i Gestió, S.L.P.

ELS NOSTRES PRINCIPIS

Els germans Maria, Pere i Josep Vidal Sanahuja remarquen que "la diligència, la lleialtat i l'ètica professional són els principis sobre els quals se sustenta la nostra relació amb els clients". Una relació que es fonamenta en una qualitat màxima, basada en "la prudència i la responsabilitat a l'hora d'assessorar-los". Tots tres afegeixen que són germans en bona sintonia, molt acurats en la seva feina, i que comparteixen l'objectiu de "fidelitzar el client al màxim".

La manera de treballar de Vidal, Serveis d'Assessorament i Gestió, S.L.P., constitueix una total garantia professional, "amb plena voluntat, esperit innovador i de contínua superació". Aquestes premisses, diuen Maria, Pere i Josep Vidal, són "les que ens guien i que ens han fet creditors de la confiança de la nostra clientela, tant d'àmbit nacional com internacional".

L'equip professional d'aquesta empresa, ben cohesionat, "ens permet oferir als nostres clients un assessorament integral i perfectament coordinat en qualsevol aspecte i circumstància, i de forma especial en totes les matèries fiscals, laborals i jurídiques relatives al món empresarial i personal".

Estem, a més i amb aquest afany de qualitat màxima en el nostre servei, dotats d'un avançat equip informàtic que, mitjançant els dominis "www.vidalassessors.com" i "www.vidalgestors.com", els nostres clients, via contrasenya, tenen una constant comunicació i informació personalitzada "on line" amb aquest despatx, essent els punts forts que la diferencien la identificació d'usuari i l'assignació i limitació d'accés a cada usuari, segons les instruccions dels clients.

Aquesta connexió permanent els hi permet una informació ràpida i fluida amb els nostres diferents departaments. Amb el departament fiscal, tant per l'enquadrament fiscal, comprovació de les declaracions i les diferents obligacions fiscals com per la consulta de tots els expedients en tràmit. Des del departament laboral s'oferix la recepció "on line" de nòmines, contractes, pròrrogues de contracte, liquidacions i demés, així com l'accés a tota la informació personalitzada de cada treballador. Des del departament jurídic, tota classe de consultes relatives a les societats mercantils i registrals, tant mercantil com de la propietat.

Val a dir també que la independència de Vidal, Serveis d'Assessorament i Gestió, S.L.P., permet treballar de manera coordinada amb altres professionals, despatxos d'advocats, auditors, comptables.

Institucions financeres i assessors professionals integrats en els més diversos camps d'activitat, sempre a requeriment dels clients". Així, aquestes aliances estratègiques sempre estan orientades a la consecució de la satisfacció dels clients i del millor servei.

"El nostre equip professional" -expliquen els tres germans Vidal Sanahuja- "es compon de 34 col·laboradors, dels quals set són economistes, un és auditor de comptes, quatre són advocats, tres són gestors administratius, tres són graduats socials i dos són llicenciats en informàtica". Com es pot veure, és un equip humà altament qualificat. "Es tracta d'un grup humà molt ben avingut. Disposem d'un molt bon

"Diligència, lleialtat i ètica professional són els principis de la nostra relació amb els clients"

ambient de treball i companyerisme. Aquí gaudim d'una molt bona sintonia". En definitiva, aquest despatx és un lloc obert i acollidor, el que repercuteix sense dubte en la gran categoria del servei que reben els clients.

Per això, aquesta és una empresa que té molt clara la imperiosa necessitat d'invertir continuament, "tant en l'equip huma com en la tecnologia".

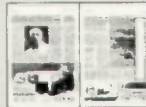
Cal estar atents a les constants novetats legals, per tal d'adaptar-s'hi i per l'ajut professional que signifiquen, així com a tot allò que impliqui unes millores tècniques per estar al dia, com són els serveis "on line", diuen Maria, Pere i Josep Vidal. Per últim, destacar que, a part de la col·legiació preceptiva professional, els responsables de Vidal, Serveis d'Assessorament i Gestió, S.L.P., són membres de la Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF), del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, del Col·legi de Gestors Administratius de Catalunya i del Col·legi de Titulats Mercantils.

Amb tota aquesta sòlida base i la seva extensa experiència a Terrassa en el camp de l'assessorament i de la gestió, Vidal és el millor aval per assegurar la confiança dels seus clients.

"Treballem amb plena voluntat, esperit innovador i contínua superació"

d'Assessorament i Gestió al bell mig de Terrassa, envoltats a més de tres pàrquings que garanteixen un adequat accés per als vehicles, és un element certament atractiu per als clients i col·laboradors d'aquesta empresa.

Va ser l'any 1985 quan es va constituir la societat Doctor José Vidal Cañameras, S.A., produint-se ja la definitiva integració societària i professional dels tres fills del fundador, abans citats, dirigint i gestionant en l'actualitat l'empresa, juntament amb totes les persones que hi col·laboren. Amb 39 anys d'experiència professional, Maria Vidal Sanahuja (1950) és advocada, ex-degana de l'Il·lustre Col·legi d'Advocats de Terrassa, gestora administrativa i consellera electiva del Consejo General de la Abogacía Española. Per la seva banda, i amb 32 d'anys d'experiència, Pere Vidal Sanahuja (1957) és



El recorte del 5% en la justicia gratuita enfada a los abogados

GERMAN GONZÁLEZ / Barcelona

Las retribuciones que deben cobrar los abogados por el Turno de Oficio ha abierto un nuevo frente entre el Departament de Justícia y los letrados. Una resolución aprobada por la administración catalana establece que este año habrá un 5% menos de inversión de media en la asistencia jurídica gratuita que ejercen los abogados respecto a 2011. Con este recorte, el Departament espera ahorrar 2,5 millones de euros. La reducción no es igual en todos los módulos que afectan al Turno de Oficio. De esta forma, en la instrucción y la vista de un procedimiento penal, la más habitual, se baja un 10% igual que en procesos laborales. Además también se reduce el coste de la disponibilidad de los abogados de las víctimas de violencia doméstica, que cobrarán 108 euros menos que el año pasado si no hacen ninguna asistencia durante su guardia.

Justicia invertirá este año en el Turno de Oficio más de 51 millones de euros y considera que el recorte no afectará al servicio. La resolución entró en vigor a principios de mayo después de que el Departament y el Consell de l'Advocacia Catalana (CICAC) llegasen a un acuerdo sobre la rebaja de estos pagos.

El CICAC mostró su rechazo a la decisión de Justicia y estudiará en su reunión del viernes si presenta un recurso contra esta resolución. Los representantes de los 14 colegios de abogados catalanes destacaron que las retribuciones de los profesionales no deberían reducirse «teniendo en cuenta que están muy por debajo de lo que se cobraría por la misma actuación en el ámbito particular». Además recordaron que el año pasado también hubo un recorte del 5% en justicia gratuita.

También la asociación de abogados ALTODÓ expresó su rechazo a los recortes y anunció que harán diversas movilizaciones entre los letrados del Turno de Oficio para evitarlos.



Abogado antes que político

Los letrados gijoneses recuerdan la figura de Marqués, un experto en derecho al que definen como un hombre «dialogante» y con una «ética intachable»

Gijón, R. GARCÍA

Experto en derecho por encima de cualquier otra cosa. Los letrados gijoneses que trataron durante años al ex presidente del Principado Sergio Marqués en su faceta como abogado aseguran que el ex político, fallecido ayer en Gijón a los 65 años de edad, no dejó nunca de lado las leyes ni la toga, y que siempre permaneció ligado al mundo del derecho, incluso durante su etapa como máximo responsable de la política regional entre los años 1994 y 1999.

«Tengo un recuerdo muy grato de Sergio Marqués, siempre fue abogado por encima de todo y nunca tuvo ni la más mínima queja de sus clientes», recordaba ayer tras conocer la noticia de la defunción del ex presidente el que fuera decano de los letrados gijoneses, Antonio Colunga. El abogado definía a Marqués como una persona «de una ética intachable, sólo hace falta oír lo que dicen los compañeros de él». El perfil del ex político como abogado dibuja, según quienes le conocieron, el de una persona respetada y querida por todos los compañeros que hacía del diálogo y la comprensión sus banderas, y que tenía una «excelente calidad humana», en palabras de Antonio Colunga.

Sergio Marqués, experto en temas civiles y mercantiles, y raramente relacionado con el derecho penal, era considerado además «todo un especialista» que aplica-



Sergio Marqués con el fundador del PP, Manuel Fraja.

ba su talento en cada caso. «Era una persona afable con la que coincidía por las mañanas cuando iba hacia el despacho y al que siempre recordaré con un puro en la mano camino del trabajo», reflexionaba ayer el director de la Escuela de Práctica Jurídica del Colegio de Abogados de Gijón Jesús Villa. Sergio Marqués fue, en su día, uno de los mayores apoyos que los letrados gijoneses encontraron en las instituciones públicas para fundar esta escuela en las instalaciones de la denominada universidad de don Fermín, situada en el barrio de Cimadevilla de Gijón.

Guillermo Quirós, abogado y ex presidente de la Cámara de Comercio de Gijón, hizo ayer además hincapié en las negociaciones que Sergio Marqués intentaba llevar a cabo antes de cada pleito: «Era una buena persona que siempre miraba por los intereses de sus clientes, pero que, a pesar de todo, siempre intentaba llegar a un acuerdo». «Era muy fácil entenderse con él», concluía Quirós, quien además aseguraba sentirse muy apenado por una «gran pérdida para Asturias». En la misma línea se manifestaba Rafael Felgueroso, teniente de alcalde del Ayuntamiento de Gijón y abogado de profesión. «La

repentina muerte de Sergio Marqués es una gran pérdida», concluía el edil forista gijonés.

Lucía Ezquerro, ex concejala del Partido Popular de Gijón y abogada en ejercicio, se unió a los pesantes recordando los últimos pleitos en los que había tenido que trabajar con Marqués. «Era una muy buena persona que estaba muy bien tanto física como mentalmente, y no había pensado para nada en retirarse. Tengo un muy buen recuerdo de Sergio Marqués porque nos tocó lidiar varios pleitos juntos en los últimos tiempos y tengo que decir que siempre fue un gran compañero», concluía Ezquerro.

In memoriam

■ El fallecimiento de todo un caballero, de un abogado de palabra, claro talento y excelente compañero



Sergio Herrero Alvarez
Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Gijón

Conocí a Sergio Marqués en la década de los noventa, cuando el decano Agustín Antuña estaba al frente del Colegio y yo formaba parte de su junta de gobierno. Junto con el secretario de nuestra Corporación, Francisco José González, nos entrevistamos los tres con Sergio, como presidente del Principado, para recabar su apoyo institucional y financiero a la labor colegial de rehabilitación de la casa de don Fermín García-Bernardo, que durante tantos años había albergado la popularmente conocida como Universidad de Cimadevilla. El Ayuntamiento de Gijón y otras instituciones ya habían ayudado económicamente para ello y pretendíamos sumar al Principado en esa colaboración. Le expusimos con planos, detalles y razones el proyecto en marcha. Lo que pedíamos era justo y le pareció bien. No hizo falta firmar papel alguno. Sergio Marqués nos dijo «sí» y eso bastaba, y, efectivamente, meses más tarde, sin necesidad de recordatorio alguno, llegó la financiación comprometida.

La misma solidez de la palabra dada la mantuvo siempre en el ejercicio de la abogacía, al cual supo retornar, con elegante normalidad, después de su etapa al frente de la región. La atención esmerada a la defensa de sus clientes y la cortesía constante en su actividad profesional fueron otras señas también permanentes suyas.

Para todos los asturianos, el fallecimiento de quien fue su presidente es una noticia triste. Para nosotros, los abogados, su pérdida ha supuesto la desaparición, además de un excelente compañero, de un claro talento en la práctica forense, a la que sirvió durante casi treinta años de su vida con brillante elocuencia.

Sergio Marqués fue en todos los aspectos un caballero. Descanse en paz.

Noble, grande, digno

■ Un presidente que supo mantener la dignidad política en medio de las mayores inclemencias

Pedro de Silva

Conozco a Sergio Marqués desde que éramos niños. Luego coincidimos en los estudios de Derecho (Universidad de Cimadevilla) y volví a tener contacto con él cuando se implicó en la política asturiana, como líder del PP en la Junta, al final de mi tiempo como presidente del Principado.

Era un político extraordinario, que lo tenía todo: orador brillante, poder de argumentación, energía inagotable, capacidad de mando y de resolución, humanidad, honradez. He puesto al final lo que para mí importa más.

Tras llegar a la Presidencia del Principado, su carrera política se vio truncada por razones de todos conocidas. Sergio no se amilanó, echó coraje a la situación, trató de armar un nuevo soporte social para su compromiso con Asturias y luchó desesperadamente por sacar adelante su proyecto. Como Presidente, y a pesar de no contar con apoyos, se empeñó en unos cuantos proyectos de especial relevancia para nuestra región, y en un tiempo inconcebiblemente corto los sacó adelante. Su amor por Asturias no formaba parte solamente del discurso político, sino de su encarnadura cívica y emocional.

Tras abandonar la Presidencia, siguió remando sin desfallecimiento alguno. Y cuando agotó por con-

pleto sus posibilidades de hacer prosperar el nuevo espacio político que había concebido y construido, se fue a casa y volvió a su trabajo de abogado, en el que siempre se distinguió por ser un buen profesional y un excelente compañero.

Todos esos episodios políticos, contra lo que suele ocurrir, lo ayudaron a ser mejor todavía de lo que era. Quiénes lo tratábamos —aunque no fuera de forma asidua— lo veíamos aún más humano, más leal con todo lo que merecía la pena, más fraternal en el trato, más lúcido y sabio. No había en él resto alguno de amargura. Se le veía siempre animoso y contento, junto a su maravillosa Elena, con la que desde la misma adolescencia parecía formar una

verdadera síntesis de dos en uno.

Supongo que se hablará ahora mucho, y con toda justicia, de la dignidad que fue capaz de mantener en todo momento. Pero lo que más importa es que era una dignidad genuina, no el simple pundonor que a veces asimilamos a aquella. Era la dignidad tejida con los tres mimbres esenciales: la entereza del carácter, la luz de la inteligencia y el don de la nobleza.

Por todo ello siento su muerte de manera honda. Es la pérdida de un presidente del Principado que supo mantener la dignidad política —también esa— en medio de las mayores inclemencias. Pero es para mí, sobre todo, la pérdida de un antiguo amigo, un hombre de bien y un admirable ciudadano.

Miércoles 09 de Mayo 2012 09:08:15

Buscador de Noticias y Actualidad:

Eventos

"Barcelona Fashion Law Congress", del 10 al 12 de mayo en el Colegio de Abogados de Barcelona

El Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB) organiza del 10 al 12 de mayo el "Barcelona Fashion Law Congress".

Por primera vez, esta corporación reúne expertos abogados en el ámbito del Derecho y la moda con el fin de abordar desde un punto de vista internacional algunos de los principales conflictos jurídicos que han surgido recientemente vinculados a este campo.

Entre otros aspectos se analizará la moda y el comercio electrónico, la moda y la protección de la marca, la propiedad intelectual de los diseñadores, los conflictos de intereses derivados de la venta en tienda y la venta vía comercio electrónico; las franquicias, así como las tendencias legislativas en la regulación del contrato de distribución.

El Congreso pretende ser eminentemente práctico, y entre otros se abordará el caso que ha enfrentado el diseñador Louboutin con Yves Saint Laurent por la suela roja de los zapatos.

El congreso ha sido coordinado por un comité científico formado por José María Rojí, asesor de Derecho mercantil y de sociedades y profesor de Derecho Mercantil; Marta García Doménech, abogada y Master de Propiedad Intelectual y Sociedad de la Información de ESADE; y María Eugènia Gay Rosell, abogada experta en Derecho civil y miembro del Grupo Asesor de Relaciones Internacionales del ICAB y de la Comisión de Relaciones Internacionales del Consejo General de la Abogacía Española.

10 de mayo, inauguración

El decano del Colegio de Abogados de Barcelona, Pedro L. Yúfera, juntamente con la tesorera de esta corporación, Dolores Sancha, y un representante de BJOVUIT serán los encargados de inaugurar el Congreso. El acto tendrá lugar, a las 19 h, en el Patio de Columnas.

(08-05-2012 16:20:33)

Más...

La guarda y custodia de los hijos, tema de análisis en el Colegio de Abogados de Málaga

Tras el éxito obtenido con la primera edición de la actividad "Café en familia", la sección de Derecho de Familia del Colegio de Abogados de Málaga vuelve a acercarse a la cafetería de la institución colegial para acoger una nueva tertulia el próximo jueves

(08-05-2012 16:18:27) [Saber más...](#)

El Consell de l'Advocacia Catalana valora de forma negativa la resolución de Justicia de modificar algunos módulos para reducir en un 5% el gasto del Turno de Oficio para el 2012

El Consell dels Il·lustres Col·legis d'Advocats de Catalunya (CICAC), que representa los catorce Colegios de Abogados catalanes, considera que las retribuciones de los abogados no deberían reducirse, teniendo en cuenta que ya se encuentran muy por debajo de lo que se percibiría por la misma actuación

(07-05-2012 19:34:37) [Saber más...](#)

"DEBAT A BAT" en el ICAB "Justicia deportiva: ¿hay derecho o no hay derecho?"

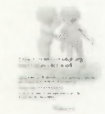
En el marco del ciclo de debates Debat a bat en el ICAB, el Colegio de Abogados de Barcelona (ICAB) organiza una sesión sobre justicia deportiva con diferentes expertos del ámbito de la comunicación y del deporte. El debate, titulado "Justicia deportiva: ¿hay derecho o no hay derecho?", se

(07-05-2012 16:54:33) [Saber más...](#)

Miquel Roca Junyent hablará sobre justicia y sociedad mediática en la sede del ICAB

Lo último de

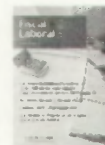
Economist & Jurist



Las mujeres de alterne desarrollan una actividad laboral, según el TSJ de Murcia - (2012-05-08)

Economist&Jurist

[Ver Revista](#)



El Gobierno podría rebajar cotizaciones sociales con un coste de 5.000 millones - (2012-05-08)

Fiscal & Laboral al día

[Ver Revista](#)



Bankia, el banco más expuesto al ladrillo - (2012-05-08)

Inmueble y Magazine de Inmueble

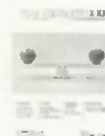
[Ver Revista](#)



Primer hotel de siete estrellas de España - (2012-05-08)

Bar & Restaurante

[Ver Revista](#)



Barcelona cubre sus necesidades de financiación por 166 millones - (2012-05-08)

Ayuntamiento XXI

[Ver Revista](#)

TRIBUNA salamanca.com

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12

Lunes, 9 de abril de 2012 9/5/2012

Salamanca

El Colegio de Abogados se suma al homenaje a Unamuno con una conferencia de Francisco Blanco Prieto

La visión del dramaturgo sobre la Justicia y los tribunales, a cargo de uno de los mayores estudiosos de la obra del autor bilbaino

Por I. C.

Más artículos de este autor

Última actualización 08/05/2012@10:45:29 GMT+1

La biblioteca del Colegio de Abogados de Salamanca acogerá el miércoles, 9 de mayo, a partir de las siete de la tarde, una conferencia abierta a toda la sociedad, a cargo de Francisco Blanco Prieto, en el marco de la celebración del "Año de Unamuno" proyectado durante 2012 por el Ayuntamiento salmantino.

Bajo el título "Derecho y Justicia en Unamuno", este estudioso de la vida y obra del autor bilbaino acercará a los asistentes la visión de Don Miguel sobre la Justicia y su relación con el

La institución colegial no podía ser ajena a los actos de homenaje a Unamuno que se han organizado desde diferentes entidades salmantinas y bajo el auspicio del Ayuntamiento de la ciudad. Don Miguel, catedrático y rector universitario, pensador, poeta, dramaturgo, novelista, filósofo y ensayista, así como una de las personalidades más destacadas de la literatura española.

Aunque nació en Bilbao, en 1864, fue en Salamanca donde Unamuno encontró su patria espiritual, y en ella vivió y murió. De la misma forma que Salamanca influyó en su vida y obra, la presencia de Unamuno en sus calles y aulas, de las que desapareció ahora hace tres cuartos de siglo.

Francisco Blanco Prieto es autor de dos obras sobre la figura de Unamuno, "Miguel de Unamuno, Diano Final" y la recientemente publicada "Unamuno, Profesor y Rector en la Universidad de Salamanca y de dirección de la USAL".

Gran conocedor de tan ilustre conciudadano, Blanco Prieto ha descrito a Unamuno como "defensor indiscutible de la verdad, crítico siempre con el poder, ácido con los ignorantes que pretenden imponer la fuerza bruta, mordaz con los electoreros, inclemente con la negligencia profesional, dialogante con los alumnos y colando ante la muerte."

El conferenciante tomará, como eje central de la exposición, el proceso por el que fue juzgado y condenado a 16 años de prisión, seguido por delitos de injurias al rey, vertidas con ocasión de dos artículos, titulados "Irresponsabilidades" y "El archiducado de España" -en 1918-, y "La soledad del Rey", -en 1919-, en los que criticaba la aparente neutralidad del Rey en Europa.

A través del relato de estos hechos y sus consecuencias para el autor, Blanco Prieto analizará la relación de Unamuno con la Justicia y los procesos en los que se vio envuelto, así como

¿Te ha parecido interesante esta noticia? SI (0) NO (0)

Luis Romero Y Asociados
Abogados Penalistas, Defensa y Acusación Penal. 900 300 307
www.luisromero.com

Anuncios Google

Comparte esta noticia

Comenta esta noticia

Divorcio Exprés 916050996 Expertos en Divorcios Exprés 300 € Mutuo Acuerdo y Contencioso. www.BufeteBarralGonzalez.com

Procurador en Ibiza Jose Luis Man Abellan, Procurador de los Tribunales Ibiza 971 194 553 www.procuradoribiza.com

Hotel Sabocos En Panticosa, ambiente familiar magnificas vistas, disfrutará. www.hotel-sabocos.com

Anuncios Google

VEN A LA MUTUA

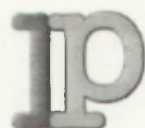
galería de video



la tienda de **TRIBUNA.net**



¿Aún no disfrutas de sus ventajas?



lawyerpress®

www.lawyerpress.com

Consultora de Marketing y Comunicación para Despachos de Abogados

09 / 05 / 2012

MARKETING	COMUNICACIÓN	INTERNET	FORMACIÓN	DIRECTORIO	
PORTADA Arbitraje	Noticias de Bufetes TIC Abogados Jóvenes	Operaciones Entrevistas	Vida Colegial Colaboraciones/Opinión	Comunidad Legal Sistema Judicial Reportajes	Internacional Agenda Gente



comparte esta información:

NOTICIAS de los Colegios de Abogados de España

La guarda y custodia de los hijos, tema de análisis en el Colegio de Abogados de Málaga

MADRID, 08 de MAYO de 2012 - LAWYERPRESS

Tras el éxito obtenido con la primera edición de la actividad "Café en familia", la sección de Derecho de Familia del Colegio de Abogados de Málaga vuelve a acercarse a la cafetería de la institución colegial para acoger una nueva tertulia el próximo jueves 10 de mayo de 16 a 17 horas.

En esta ocasión, Inmaculada Benitez-Piaya Chacón, psicóloga, expondrá a los asistentes una de las situaciones más comunes en los procesos de familia: opciones de guarda y custodia, pero desde un punto de vista psicológico. La ponente tratará las modalidades existentes en la actualidad y también determinará las consecuencias que pueden tener sobre los niños.

Gracias a este análisis, 50 colegiados podrán exponer casos prácticos donde estas funciones de la patria potestad están presentes y crean conflicto entre ambos parientes sobre el derecho que poseen.

La segunda sesión de la actividad formativa "Café en familia" tendrá lugar el próximo jueves 10 de mayo de 16 a 17 horas en la cafetería del Colegio de Abogados de Málaga (Pº de la Farola, 13) Más información www.icamalaga.es.

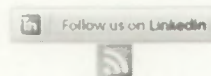


Enlaces a

- Publicaciones
- Colegios Oficiales
- Otros sitios de interés
- Boletines Oficiales
- Facultades
- Internacional
- Top Bufetes Europeos

Secciones

- Formación
- Servicios Auxiliares
- El Tablon de Anuncios
- El Foro del Marketing



Enviar esta página a un amigo.

[Nosotros](#) / [Contacto](#) / [Newsletter](#) / [Noticias](#) / [Tarifas](#) /

[MARKETING](#) / [COMUNICACIÓN](#) / [INTERNET](#) / [DIRECTORIO DE BUFETES](#) /

[Servicios Auxiliares](#) / [Tablón de Anuncios](#) / [El Foro del Marketing](#) /

[Publicaciones Jurídicas](#) / [Colegios Oficiales](#) / [Boletines Oficiales](#) / [Facultades](#) / [Otros sitios de Interés](#) / [Enlaces Internacionales](#) /

[Notarios](#)

[itemag](#)

copyright, 2012 - Strong Element, S.L. - Peña Sacra 18 - E-28260 Galapagar - Madrid - Spain - Tel.: + 34 91 858 75 55 - Fax: + 34 91 858 56 97 - info@lawyerpress.com - www.lawyerpress.com - [Aviso legal](#)

Mira esto: Las mejores fotogalerías | Temas T.1. | Últimos vídeos

Me gusta 1,300



Entrar

Registrarse

noticias, artículos ...

Buscar

Portada	España	Mundo	Política	Dinero	Deportes	El Tiempo	Salud	Sucesos	Tierra	Ciencia	Educa	Empleo	Motor	Tecno	Ocio
Gente	Tele	Música	Cine	Cultura	Increible	Moda	Belleza	Players	Familia	Religión	Local	Y Además			

La Generalitat destinará 105.000 euros a la asistencia jurídica en las prisiones catalanas

08/05/2012 · EUROPA PRESS, BARCELONA

La Consejería de Justicia destinará 105.868 euros de subvención para la prestación este 2012 del servicio de orientación jurídica en las prisiones catalanas, que también garantizará la presencia de abogados en los centros.

Me gusta

0

Deja tu comentario

ÚLTIMA HORA

Carolina del Norte aprueba una enmienda que prohíbe el matrimonio homosexual

El Supremo revisará este miércoles la condena a dos expresidentes de Ferrocarrils por malversar fondos

El ex director general de Farmacia comparecerá hoy para aclarar presuntos favores a Dorribo

La Audiencia Nacional juzgará hoy a dos miembros del 'comando Vizcaya' por tenencia de armas y explosivos

La consejera de Justicia, Pilar Fernández Bozal y el presidente del Consejo de Ilustres Colegios de Abogados de Cataluña (Cicac), Antoni Molas, han firmado este martes un acuerdo por el que se proroga el servicio que se lleva prestando desde 2005, informa la Generalitat en un comunicado.

De este modo, los internos podrán solicitar cualquier información jurídica a través de este servicio, así como asistencia letrada gratuita durante 60 horas semanales en las prisiones para evitar situaciones de indefensión por el hecho de que están privados de libertad.

El Servicio de Orientación Jurídica Penitenciaria se prestará en La Modelo, la prisión de Joves, Wad-Ras, Brians I y II, Quatre Camins, Lledoners, Figueres, Girona, Ponent y Tarragona según el volumen de población penitenciaria.

DATOS 2011

El balance de este servicio en 2011 es de 4.567 consultas en el conjunto de prisiones catalanas, lo que representa un descenso por segundo año consecutivo, puesto que en 2011 se registraron 4.672 casos y en 2010, 4.748.

Por tipo de servicio, se realizaron un 31,49% de consultas en materia penitenciaria --trabajos en los centros o permisos-- y un porcentaje parecido en consultas sobre ejecución penal como la prisiones provisionales, los recursos y la revisión de sentencias.

En los asuntos de familia --divorcios, temas laborales o violencia de genero-- se ha contado un 36,45% de las peticiones, en cuyo ambito tambien se concentran la mayoría de asistencias jurídicas gratuitas que en total han sido 216 solicitudes.

Según Justicia, el perfil de usuario suele ser un interno entre 24 y 35 años de nacionalidad española, si bien cada vez es mas frecuente que también lo utilicen los extranjeros, que actualmente representan un 45,90% del conjunto.

Me gusta

0

Deja tu comentario

OTRAS NOTICIAS

El Salvador deniega la extradición a España de 13 militares

Un juez ordena a Sudáfrica investigar crímenes de lesa humanidad en Zimbabue

Torres-Dulce propondrá al exministro Fernández-Bermejo como fiscal de Sala de lo Militar del Tribunal Supremo

La Generalitat destinará 105.000 euros a la asistencia jurídica en las prisiones catalanas

COMENTARIOS

AL MINUTO

08:51 Fiscalía ordena para este miércoles y jueves las primera exhumaciones en cementerios de la Region sobre bebés robados

08:49 Erdogan: Al Hashemi no sera detenido ni deportado a Irak

08:44 La UVA y Banco Santander firman hoy un convenio para colaborar en el VIII Centenario del Estudio General de Palencia

SÍGUENOS EN...



LO MÁS VISTO

1 / 5

1 El 'New York Times' señala a Merkel como la culpable de la situación económica en España

2 Las extrañas y fascinantes instantáneas escondidas en Google Street View

3 Cuando se maquillan son chicas diez

4 Aparecen nueve cadáveres colgando de un puente en Mexico

5 Las más tiernas imágenes de Licia Ronzulli con su hija en la eurocámara

6 El penalti fallado por el madridista

Miércoles, 9 de mayo de 2012

GALERIAS GRAFICAS CANALES BLOGS PARTICIPACIÓN HEMEROTECA BOLETIN ESPECIALES

MAPA

diariodesevilla.es

SEVILLA

PORTADA SEVILLA PROVINCIA ANDALUCÍA DEPORTES ACTUALIDAD TECNOLOGÍA CULTURA TV 25M OPINIÓN COFRADÍAS SALUD SEVILLA VIVIR EN SEVILLA EXPO 1992-2012 PROTAGONISTAS DEMOCRACIA AGENDA ACTOS SOCIALES RSS

Diario de Sevilla. Noticias de Sevilla y su Provincia Sevilla Sevilla Jueces, abogados y fiscales "agradecen el realismo" del nuevo consejero sobre la Ciudad de la Justicia

Jueces, abogados y fiscales "agradecen el realismo" del nuevo consejero sobre la Ciudad de la Justicia

El alcalde dice que "no se someterá a caprichos" y el PSOE habla de "golpe de sinceridad" de Llera.

14 JUNIOZ | ACTUALIZADO 09.05.2012 - 07:59

0 comentarios 0 vistas

Me gusta

COMPARTIR

La fiscal jefe de Sevilla, María José Segarra, y los decanos de los jueces y abogados, Federico Jiménez Ballester y José Joaquín Gallardo, respectivamente, agradecieron ayer "el realismo" y la sinceridad del nuevo consejero de Justicia, Emilio de Llera, sobre la imposibilidad de realizar en esta época de crisis el proyecto de Ciudad de la Justicia.

La fiscal jefe, María José Segarra, señaló que es normal que en épocas de crisis se hagan anuncios de estas características" y añadió que Emilio de Llera "ha dicho lo que todos estábamos pensando" sobre la realidad del proyecto.

En la misma línea se pronunció el decano de los jueces, Federico Jiménez, que recordó que la Ciudad de la Justicia era el proyecto "de mayor magnitud desde la Expo 92" y señaló que si no se hizo en esa etapa de grandes inversiones "menos se va a hacer en tiempos de ajuste presupuestario".

El decano del colegio de abogados, José Joaquín Gallardo, explicó a Efe que "el tantas veces anunciado proyecto nunca pasó de ser una proclama demagógica y totalmente vacía de contenido, que han repetido los sucesivos titulares de la Consejería sin el menor rubor ni respeto a los sevillanos". El decano de los abogados insistió en que la propuesta sólo "fue creíble e incluso ilusionante" cuando la propuso hace 14 años la entonces primera consejera de Justicia, Carmen Hermosín, al recibir las transferencias de Justicia, competencia que fue asumida por la Administración autonómica en 1997. "Es de agradecer que el consejero hable como jurista y no como político para traducir al lenguaje vulgar lo que desde el colegio de abogados venimos denunciando desde hace años", añadió José Joaquín Gallardo.

Pero los operadores jurídicos no fueron los únicos que ayer se pronunciaron sobre las declaraciones de Emilio de Llera, que situó en el terreno de "la ciencia ficción" la realización en estos momentos de un proyecto de la envergadura de la Ciudad de la Justicia.

El alcalde de Sevilla, Juan Ignacio Zoido, destacó su intención de no "confrontar" con la Junta en un asunto como el campus judicial, pero advirtió de que "no se someterá a caprichos" en temas importantes para la ciudad como éste. Zoido dijo que "no hace falta tanto dinero, sino sólo voluntad política de dignificar las infraestructuras de la Justicia en Sevilla, capital de Andalucía".

Por su parte, el portavoz del grupo socialista en el Ayuntamiento, Juan Espadas, subrayó la importancia de este complejo judicial para Sevilla, por lo que restó rotundidad a las manifestaciones del nuevo consejero, que el líder de la oposición achacó a que "acababa de llegar" y tuvo un "golpe de sinceridad".



Foto: de Llera.

ARTÍCULO RELACIONADO

La Junta entierra el proyecto de la Ciudad de la Justicia por la crisis

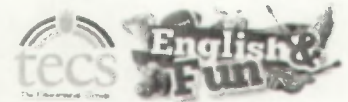
Zoido dice que "no hace falta tanto dinero" para la Ciudad de la Justicia

Espadas resta importancia a las palabras de De Llera sobre la Ciudad de la Justicia

ENLACES RELACIONADOS

La caja negra sevillana: 'Y el séptimo la enterró'

0 comentarios 0 vistas



TEATRO



El Nacional

El primer 'Nacional' nació a consecuencia de la crisis económica que estaba sufriendo el...

ENCUESTA

¿Está de acuerdo con la vuelta al doble sentido en Luis Montoto?

Han contestado 1317 personas

- Si, porque es una petición vecinal que acabará
- No. La zona ha ganado con la reducción de tráfico.
- Es una cuestión que me es totalmente indiferente.

VOTAR

VER RESULTOS



Foto de foto El balcón de la Torre Cajasol